

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****108****GRIÑÓN****CONTRATACIÓN**

El Pleno del Ayuntamiento de Griñón, en sesión extraordinaria de 28 de junio de 2022, acordó aprobar y someter a exposición pública el estudio de viabilidad previo a la aprobación de los pliegos relativos a la concesión de servicios energéticos y suministros de alumbrado exterior del término municipal de Griñón (expediente 212/2020), por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

El período de dicha exposición pública será por un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Si durante dicho período no se presentaran alegaciones se considerará aprobado el estudio de viabilidad.

El Estudio de viabilidad se podrá consultar en el “perfil del contratante” alojado en la Plataforma de Contratación del Estado, <https://contratacionesdelestado.es>, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Griñón (grinon.sedelectronica.es).

Lo que se publica para conocimiento general.

En Griñón, a 5 de julio de 2022.—El alcalde por delegación (DC 1586 24/06/2022), Miguel Pereda Navarro.

(01/14.171/22)

